



**ACTA DE REUNIÓN PREVIA**  
**Convocatoria de Propuestas para ONG/OSC/ACADEMIA**

**CDP/00131542/052/2022: Contribuir a fortalecer la implementación de la Nueva Agenda Urbana (NAU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones urbanas vulnerables en Centroamérica y República Dominicana, a través del desarrollo de insumos para la regeneración de asentamientos humanos informales**

**CDP/00131542/053/2022: Contribuir a fortalecer la implementación de la Nueva Agenda Urbana (NAU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones urbanas vulnerables en Centroamérica y República Dominicana, a través del desarrollo de insumos para las políticas urbanas nacionales**

Con fecha 30 de junio de 2022 a partir de las 5:00 p.m. se llevó a cabo mediante la Plataforma ZOOM, la Reunión Previa a la presentación de propuestas correspondiente a los procesos de Convocatoria de Propuestas indicados arriba con la presencia de delegados de ONU-HABITAT, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y organizaciones interesadas.

**Introducción**

Luego de la bienvenida a los asistentes y la presentación de los participantes, se les informó que el objetivo de la reunión es brindar respuesta a las consultas que puedan tener las organizaciones interesadas con respecto al alcance de la Términos de Referencia, así como enfatizar los puntos más importantes con respecto al uso de la Plataforma **eTendering** del PNUD para la presentación de Propuestas.

A continuación, la Agenda de la Reunión:

<b>Agenda: Sesión Informativa previa a presentación de propuestas</b>		
<b>Jueves 30, 2022 5:00 p.m.</b>		
<b>Procesos</b>	<b>ONG/OSC/ACADEMIA CDP/00131542/052/2022</b>	
	<b>ONG/OSC/ACADEMIA CDP/00131542/053/2022</b>	
Hora	Descripción	Responsable
5:00 - 5:10 p.m.	Bienvenida y presentación de participantes	Adquisiciones
5:10- 5:35 p.m.	Antecedentes, Objetivos del proyecto	Unidad de Desarrollo Sostenible y Resiliencia, y UN-Habitat
	Alcance de los trabajos requeridos	
	Productos, entregables, resultados	
	Supervisión UN Habitat y PNUD	
	Breve explicación de Acuerdo de Socio Responsable y HACT	
5:35 - 6:00 p.m.	Preguntas y Respuestas	
6:00 - 6:20 p.m.	Criterios de evaluación	
6:20 - 6:40 p.m.	Proceso de aplicación, e-tendering, enlace: <a href="https://www.gestionandote.org/e-tendering-como-acceder-alas-consultorias-de-pnud/">https://www.gestionandote.org/e-tendering-como-acceder-alas-consultorias-de-pnud/</a>	Adquisiciones
6:40 - 7:00 p.m.	Preguntas y Respuestas	

Se procedió a informar a los asistentes los antecedentes del Proyecto, así como del convenio de cooperación entre el PNUD y ONU-HABITAT, que rigen ambos procesos.

Seguidamente se explicaron los términos de referencia del proceso **CDP/00131542/053/2022**: Contribuir a fortalecer la implementación de la Nueva Agenda Urbana (NAU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y mejorar las



condiciones de vida de las poblaciones urbanas vulnerables en Centroamérica y República Dominicana, a través del desarrollo de insumos para las políticas urbanas nacionales, se enfatizó con los Objetivos del proyecto, Alcance de los trabajos requeridos, productos, entregables, resultados, Supervisión ONU Hábitat y PNUD, y una breve explicación de Acuerdo de Socio Responsable y HACT.

Seguidamente se realizaron las siguientes consultas:

1. ¿Es una convocatoria regional, no por país, es decir que el socio que implemente los servicios deben de realizarlo a nivel de todos los países siete países de la región? ¿O es una convocatoria por país?

Respuesta: Es una convocatoria abierta para trabajar en todos los países de SICA, la expectativa del PNUD es firmar con una sola organización que puede trabajar en red con otras organizaciones a nivel regional, la organización firmante del acuerdo con PNUD deberá de acreditar el nivel de socio que tiene con una red de organizaciones o instituciones en el nivel regional, por medio de algún documento por ejemplo Cartas Acuerdo, Memorando de Entendimiento, etc. Que acredite que puede trabajar en red con otros países y desarrollar los productos con una apropiación en los diferentes países.

2. ¿Cuándo se seleccionaría la organización dado que el primer producto se espera para septiembre?

Respuesta: Se espera el acuerdo se firme durante los primeros días del mes de agosto, para tener tiempo para entregar el primer producto.

3. ¿Es un solo resultado con varios productos?

Respuesta: Un solo resultado con tres grandes productos con cuatro entregables que recién se revisaron.

4. ¿Cuáles son los perfiles de los especialistas que se requieren para realizar estos trabajos?

Respuesta: Dentro de los criterios de evaluación se indican los especialistas y los perfiles que deben de cumplir, este tema será visto mas adelante con la intervención de la Unidad de Adquisiciones. Se debe de tomar nota que la



organización debe de contar o tener la capacidad de contratar a estos especialistas dentro del tiempo que se requiere para entregar cada uno de los productos.

5. ¿Existe una flexibilidad de prorrogar los tiempos para la entrega de productos?  
Respuesta: los colegas de ONU Hábitat están avanzando con la creación de los insumos que serán provistas con la organización con la que se firme el Acuerdo, estos insumos son parte de los entregables que la organización va a tener que entregar, dicho esto tanto PNUD como ONU Habitat consideran que los tiempos se encuentran acorde. Mas adelante si se considera necesario pudiese haber algún ajuste.

6. ¿se requerirá algún levantamiento de campo o los estudios se realizarán en base a documentos pre-elaborados?

Respuesta: Mayormente con documentos pre-elaborados, sin embargo, nótese que se menciona como parte de las actividades que se desarrollen talleres, por lo tanto, se pueden considerar como trabajo de campo. Es decir, algún tipo de intercambio con otros actores mediante el desarrollo de talleres. Fuera de esos talleres, no se contempla otro tipo de levantamientos.

Seguidamente se explicaron los términos de referencia del proceso **CDP/00131542/052/2022: Contribuir a fortalecer la implementación de la Nueva Agenda Urbana (NAU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones urbanas vulnerables en Centroamérica y República Dominicana, a través del desarrollo de insumos para la regeneración de asentamientos humanos informales**, se enfatizó con los Objetivos del proyecto, Alcance de los trabajos requeridos, productos, entregables, resultados, Supervisión ONU Hábitat y PNUD, y una breve explicación de Acuerdo de Socio Responsable y HACT.

Seguidamente se realizaron las siguientes consultas:



1. ¿Favor ampliar sobre las metodologías de ONU Habitat sobre las operaciones urbanas integrales, un poco mas del alcance y si se compartirà alguna metodología al respecto?

Respuesta: Si las operaciones urbanas integrales se trabaja a nivel de barrios en temas estructurales sino que priorizar de manera estrategia de como dar las herramientas a los gobiernos locales, para que estos no solo puedan realizar propuestas de proyectos sino que también sistematicen y generen propuestas financieras, muy orientadas a capacitar a los gobiernos locales para que incorporen dentro de los POAs sus presupuestos para implementar estas intervenciones integrales o donde acudir para conseguir financiación para estas intervenciones. Para que sepan que camino seguir para implementar estas intervenciones integrales urbanas. La metodología podría ser compartida con el socio con quien se firme el acuerdo.

2. ¿Con referencia a los dossiers hay un formato o es libre?

Respuesta: los dossiers que serían el producto final, pues se llegará a un acuerdo con el socio implementador, de manera general contendría un diagnóstico estratégico, propuesta participativa con su estructura financiera, hoja de ruta, con componentes gráficos (mapas, planos, etc.) y escritos.

3. ¿Un mismo socio puede participar para ambas convocatorias?

Respuesta: Si, por supuesto debe de tener la estructura organizacional, capacidad operativa, estructura de personal, para poder entregar los entregables.

Posteriormente se realizó la explicación del proceso de evaluación para ambos procesos:

- El primer paso son los criterios de elegibilidad, estos son los criterios mínimos que deben de cumplir las organizaciones, dentro de los términos de referencia se indican claramente cuales son los documentos que deben de presentar las organizaciones para que la comisión evaluadora que se designe pueda revisar si cumple con estos criterios mínimos de elegibilidad.



- Se indicó que el PNUD se reservará el derecho a realizar una Evaluación de Capacidades a una o varias organizaciones participantes, como fase complementaria del proceso de concurso, y cuyo formato y contenido de dicha evaluación se encuentra en el Anexo II que se encuentran publicados, este formato no debe de ser llenado, es únicamente de referencia para que las organizaciones conozcan cuales son las preguntas que se realiza en esta "Evaluación de Capacidades".
- Luego se explicó cómo sería realizada la evaluación técnica, se indicó tal cual se establece en los términos de referencia cuales son las calificaciones/descripción (en la primera columna), cuáles son los documentos a presentar para demostrar esa calificación (segunda columna) y como la comisión evaluadora estaría otorgado los puntajes (segunda columna) y cuáles son los puntos obtenibles (tercera columna).
- Se hace especial énfasis en que los criterios bajo el binomio CUMPLE/NO CUMPLE son de estricto cumplimiento por lo cual el **"No Cumple"** dará lugar al **rechazo de la oferta**. En ese sentido, se solicitó a los Proponentes revisar la Presentación de su Propuesta para asegurarse de que la organización y el Personal Clave ofertado cumplen dichos criterios.
- El método de evaluación para la adjudicación del acuerdo es: Oferta Financiera más baja entre las Propuestas que cumplen los requerimientos de calificación y se habilitan técnicamente. El puntaje técnico mínimo requerido para pasar a la siguiente fase es el **70% del puntaje**, es decir, **49 puntos de 70 disponibles**.
- Se enfatizó también que para ambos procesos si se incluye un primer pago por anticipo del 30% del monto total de la propuesta, para realizar el primer desembolso la ONG/OSC/Academia deberá de presentar una garantía bancaria por el 100% del monto desembolsado. Todos estos gastos deberán de estar incluidos en su propuesta financiera.
- Se les insta a todas las organizaciones a registrarse en el eTendering a la brevedad. También se les indica a no "postear" sus propuestas a ultimo minuto.



Posteriormente, se mostró en la sección “Adquisiciones” de la página web del PNUD Honduras, la publicación de ambos procesos, con el vínculo a la página del Procurement Notices del PNUD donde está toda la información publicada a la fecha.

Se recomendó a los asistentes revisar la información publicada y considerarla al momento de la preparación y presentación de su propuesta.

De igual forma, se hizo énfasis en los dos (2) videos instructivos disponibles en la sección “Adquisiciones” de la página web del PNUD Honduras, los cuales presentan de forma sencilla y clara los siguientes procedimientos para licitadores que presentarán Propuesta en el Sistema eTendering:

- a) Video 1: Ingreso de perfil de Licitador.
- b) Video 2: Procedimiento de Presentación de Ofertas.

<https://www.undp.org/procurement/business/resources-for-bidders>

Se explicó que el Sistema **eTendering** está diseñado para mejorar la integridad y la transparencia de los procesos de adquisiciones

Asimismo, se resaltaron las siguientes instrucciones para que los proponentes puedan ingresar su propuesta sin inconvenientes:

- Cuando se registre como Licitador, verifique que la cuenta de correo electrónico ingresada esté correcta, para que pueda recibir las distintas notificaciones del sistema;
- Ingrese su propuesta con suficiente tiempo de antelación, si enfrenta inconvenientes con el sistema en el último momento, no habrá posibilidad de brindarle soporte técnico.



- Las propuestas en eTendering se consideran presentadas y válidas solo si están en estado "Publicado" ("Posted"). Las ofertas en estado ("Saved") "Guardado para más adelante" no son aceptadas por el sistema como ofertas enviadas.
- Los archivos de la Propuesta que se ingresen al Sistema deben estar debidamente ordenados, foliados, con su índice, legibles en su escaneo, con toda la documentación completa, con los formularios debidamente llenos y firmados.
- Si necesita subir un gran número de archivos se sugiere comprimir los archivos en una carpeta ZIP y subir la carpeta en lugar de cada uno de los archivos individualmente. Puede subir diversas carpetas ZIP, pero, si lo hace, tenga en cuenta que el tamaño total de cada carpeta ZIP o archivo subido no puede superar los 45 MB.
- El nombre del archivo solo puede tener 60 caracteres como máximo.
- El nombre y la descripción del archivo no pueden contener caracteres especiales ni letras de otros alfabetos (Ejem: #\$.). Solo pueden contener letras del alfabeto inglés.
- La Plataforma no permite la modificación de la oferta una vez que esta ha sido sometida en eTendering. En caso de que el Licitador necesite efectuar alguna corrección/modificación, deberá cancelar la propuesta presentada e ingresar una nueva. Podrá usar la opción de "copiar la oferta", siguiendo el procedimiento detallado en la "Guía para Licitadores de eTendering".
- Consultas o problemas con la Plataforma eTendering deben ser reportados al correo designado: [adquisicionesproyectos@undp.org](mailto:adquisicionesproyectos@undp.org)
- Se enfatizó que las propuestas únicamente serán aceptadas a través de la Plataforma eTendering, no se aceptarán por ningún otro medio de presentación.
- Para buscar los procesos en el eTendering se deberá utilizar como criterio de filtro los siguientes datos:

Código de Business Unit (BU): **HND10**





Número de ID del Evento: **22-052-CDP o 22-053-CDP**

Se hizo hincapié en el cumplimiento por parte de las organizaciones con los plazos establecidos:

- a) **La presentación de demandas/preguntas aclaratorias** serán recibidas únicamente por escrito, y deberán enviarse a más tardar el **4 de Julio de 2022 a las 5:00 p.m.** (hora oficial de la República de Honduras) a la siguiente dirección de correo electrónico: [adquisicionesproyectos@undp.org](mailto:adquisicionesproyectos@undp.org)
  
- b) **La fecha límite para la presentación de Propuesta** es el **12 de julio de 2022 a las 1:00 p.m. EST (Nueva York)**, es decir, 11:00 a.m. hora de Honduras. Para la presentación de propuestas mediante eTendering la zona horaria del sistema es EST (Nueva York).

Seguidamente se realizaron las siguientes consultas:

1. ¿se podría postular con nuestra figura legal de nuestra casa matriz en Chile y tomar en cuenta nuestra estructura y personal clave en la región?  
Respuesta: No es ningún impedimento que su casa matriz se encuentre fuera de la región del SICA, siempre y cuando cumplan con el resto de los criterios. En el resto de los países del SICA puede trabajar en red y articule los especialistas técnicos y documente que tiene alianzas en la región.
2. ¿Si no contamos con operaciones en Belice y Nicaragua, es posible contar con una contratación de un aliado local, para ejecutar lo referente a estos territorios?



Respuesta: Si, se pueden tener aliados locales, trabajar en red, recordar que deben de presentar el documento que acredite que cuentan con este aliado local o esta red especifica (Memorando de Entendimiento, Carta Acuerdo, etc.).

3. ¿Cuál es el procedimiento para solicitar un Consorcio?

Respuesta: Favor solicitar, justificación, la figura que estarían utilizando, solicitar este permiso por medio del correo electrónico y se les dará respuesta por esta vía. La fecha para realizar la consulta es a mas tardar el dia 4 de julio de 2022 a las 5:00 p.m., esperamos dar una respuesta en uno o dos días.

4. ¿Cuál es el porcentaje de over head que es aceptable?

Respuesta: No tenemos un monto máximo ni mínimo para el over head, si tenemos un monto máximo como presupuesto, y en base a este monto total de presupuesto se estará calificando de manera ponderada el 30%, es decir 70% se calificará la propuesta técnica y 30% se calificará la propuesta económica; se clarifica en este momento la formula a utilizar, para obtener la propuesta ponderada más alta quien es el socio con quien se firmará el acuerdo:

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y(u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación

5. ¿El formato de la propuesta se encuentra en el eTendering?



Respuesta: para este proceso de Convocatoria de Propuesta es libre, solo existe un formato para la propuesta económica que deben de incluir con un mayor detalle.

6. Favor aclarar si el postulante debe de estar inscrito en los ocho países o es un solo país.

Respuesta: Se aclara que para ambos Convocatorias de Propuestas (Ver Enmienda No. 2):

**Se elimina requisito siguiente:** Comprobante de registro de operación en los países donde se requieren los trabajos

**Se modifica:** Prueba de presencia operacional en cualquiera de los países del SICA, y experiencia de trabajo en red o asociación estratégica con otras organizaciones o instituciones con presencia en al menos 3 de los países donde se requieren los trabajos, incluyendo Honduras o Guatemala.

7. En cuanto a las redes, se debe de evidenciar redes en por lo menos tres países, ¿estos pueden ser alianzas con las Universidades? ¿Aunque la alianza sea específica en una temática en específico?

Respuesta: Sí. Se debe acreditar esta alianza y que la organización o institución aliada cuenta con la experiencia en la temática de los trabajos a desarrollar en el marco del acuerdo a firmar.

8. ¿si no se tiene el registro en Honduras o Guatemala es obligatorio o se puede tener un socio?

Respuesta: Se aclara que para ambos Convocatorias de Propuestas (Ver Enmienda No. 2):

**Se elimina requisito siguiente:** Comprobante de registro de operación en los países donde se requieren los trabajos

**Se modifica:** Prueba de presencia operacional en cualquiera de los países del SICA, y experiencia de trabajo en red o asociación estratégica con otras organizaciones o instituciones con presencia en al menos 3 de los países donde se requieren los trabajos, incluyendo Honduras o Guatemala.



Finalmente se instó a los presentes a participar en el proceso ya que el PNUD espera tener un amplio número de propuestas.

**En la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 30 días del mes de junio de 2022 a las 7:18 p.m.**